

## bienvenido

Para ayudar a garantizar un ambiente de compras agradable, les pedimos a todos los visitantes que se abstengan de lo siguiente:

1. Usar un lenguaje obsceno, gestos obscenos, o insultos racistas, religiosos o étnicos.
2. La violencia, las amenazas de violencia, las peleas, el maltrato físico, amenazar física o verbalmente a cualquier persona, o cualquier tipo de hostilidad.
3. Fastidiar a otros a través de actividades ruidosas o estrepitosas, mirar fijamente de manera innecesaria, o siguiéndolos por el centro comercial y estacionamiento.
4. El lenguaje o la conducta sexualmente explícita.
5. Gritar, cantar, tocar instrumentos musicales, usar radios u otros equipos que generen sonidos, o comunicarse de una manera sufi cientemente ruidosa para molestar a los otros clientes del centro comercial.
6. Pararse o detenerse en las escaleras o escaleras mecánicas de tal manera que se impida la circulación de los peatones. El uso inapropiado de las escaleras mecánicas, los ascensores o las escaleras.
7. Correr, luchar, las payasadas, patinar, usar monopatines, patines en línea, o causar alteraciones, obstruir o interferir con la libre circulación de los peatones o vehículos, o impedir que los clientes vean las puertas, ventanas y/o vitrinas del centro comercial. Las bicicletas y motonetas deben ser utilizados de acuerdo con las reglas de seguridad de bicicletas y vehiculos.
8. Reunirse, hacer manifestaciones, hacer piquetes, marchar, caminar el uno al lado del otro en grupos y/o holgazanear para alterar el orden o cualquier fi n ilegal, impedir que los clientes disfruten de las compras o afectar el uso comercial del centro.
9. Cualquier solicitud de contribuciones, venta de productos o servicios, o distribución de circulares, folletos, propaganda comercial o material promocional de cualquier tipo, u ofrecer muestras de artículos que estén a la venta o se encuentren disponibles a cambio de una donación o contribución sin el previo permiso por escrito de la gerencia del centro comercial.
10. Involucrarse en cualquier acto, actividad o conducta que por su naturaleza sea ilegal y/o viole cualquier estatuto, ley, regla u ordenanza.
11. La asistencia de niños y jóvenes (de menos de 18 años de edad) durante las horas escolares sin que estén acompañados de un padre, maestro o tutor legal (excluyendo los días de asueto y los estudiantes educados en casa). Los jóvenes no acompañados de 16 a 17 años de edad pueden presentar un comprobante que demuestre que ese día tuvieron menos horas de clase o que terminaron las clases.
12. Exhibir o usar cualquier artículo que represente una actividad sexualmente explícita, una actividad ilegal o un lenguaje obsceno u ofensivo, o el uso de ropa o una falta de ropa que probablemente cause alteraciones, involucre a otros en un confl icto abierto, ofenda las normas de decencia de la comunidad o afecte la sensibilidad de los otros usuarios del centro comercial.
13. No usar zapatos o camisa.
14. Las actividades relacionadas con las pandillas, incluyendo el uso de ropa con el fi n de indicar la afi liación a una pandilla o comunicar una conducta relacionada con una pandilla. Esto incluye el uso de símbolos o eslogans “claves” relacionados con pandillas.
15. Botar basura en cualquier lugar excepto en los cubos de basura.
16. Deteriorar, dañar, destruir o remover cualquier bien inmueble o efecto personal que forme parte de o se encuentre en los predios del centro comercial.
17. Estacionar durante la noche, estacionar en áreas de estacionamiento no designadas, estacionar en las áreas reservadas en caso de incendio u otras áreas donde se prohíba estacionar, el manejo errático o descuidado, exceder el límite de velocidad indicado o usar un ve-

hículo de una manera inconsistente con las señales de tránsito del centro comercial. Podrían remolcarse los vehículos de los infractores a expensas del dueño del vehículo.

18. Traer animales a los predios del centro comercial con la excepción de los animales entrenados para ayudar a los clientes con discapacidades, los animales que entren a o salgan de las tiendas de mascotas o los estudios fotográficos, o los animales que participen en eventos patrocinados por el centro.

19. Sentarse en cualquier lugar o sobre cualquier cosa con la excepción de las sillas o los bancos diseñados para tales fines que se encuentren en las áreas designadas del centro comercial, o cualquier uso inapropiado de las instalaciones del centro comercial.

20. Llevar o exhibir armas de cualquier tipo, con la excepción de las que lleven los oficiales certificados para hacer cumplir la ley mientras desempeñan sus deberes.

21. Consumir y/o poseer o estar bajo la influencia de drogas ilegales.

22. Poseer cualquier envase abierto con alcohol o consumir alcohol en cualquier lugar excepto en los expendios autorizados para vender bebidas alcohólicas.

23. Vender o suministrarle alcohol o productos de tabaco a menores de edad, o la compra de alcohol o productos de tabaco por parte de menores de edad.

24. No es permitido pescar, nadar o pasear en barco sin la aprobación escrita previa de la administración del centro comercial.

Esta lista no lo incluye todo y la gerencia de este centro comercial podría modificarla en cualquier momento.

Este centro comercial es un ambiente libre de humo. Sólo se permite fumar en las áreas designadas.

Las violaciones de este código de conducta podrían resultar en la expulsión de esta propiedad, además de cualquier otro recurso legal que la gerencia del centro comercial opte por ejercer.

Este centro comercial es una propiedad privada y el público no adquirirá derecho alguno por entrar en este centro comercial o sus predios. Este "Código de Conducta" no pretende privar a persona alguna de sus derechos o libertades civiles aplicables de conformidad con la ley. Si siente que se están violando sus derechos por favor notifíquese a la gerencia del centro comercial.

Corregido 08/01/07